

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA , Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La nota presentada por el Director del Área Servicio Generales de esta Facultad, para adquisición de calzado impermeable para los agentes de esa área; y

CONSIDERANDO

que se considera que por las tareas que realiza el personal de Servicios Generales es pertinente autorizar la compra de botas para el agua; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0002 - 00044271 de la firma Two Heads S.A. por la suma total \$ 1850,00 (un mil ochocientos cincuenta con 00/100) por la provisión de diez pares de botas de PVC.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 1 1 AGO 2014 RESOLUCIÓN Nº 1 0 4 9 e.s.

Silvan Sabel ZÁRATE SUB-SECRETÁRIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN D E C A N O FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES